MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2412

JUEVES 10 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

DA DE BAJA BIENES MUNICIPALES
Y POSTERIOR DONACIÓN

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Decreto

577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 69, de fecha 09 de septiembre de 2026, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita gestionar la baja de un escritorio administrativo, actualmente custodiado en la Bodega del Departamento de Salud Municipal (DESAM), por encontrarse en desuso, con la finalidad de realizar su posterior donación a la Ilustre Municipalidad de Requínoa, conforme a la solicitud efectuada por la Sra. Leyla González, Secretaria Municipal.

D E C R E T O

AUTORICEZE dar de baja del área de Salud y posterior donación a la Ilustre Municipalidad de Requinoa, del siguiente bien:

BIEN	CODIGO	ESTADO	UBICACIÓN
ESCRITORIO EN L, COLOR CAOBA	SRE-301-013-000004	BUENO	DESAM

MSB

MMMN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/9d05UjParF871oZ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MAT: Baja bienes que indica
y posterior Resolución.

A: MAGDALENA SOTO BUSTAMANTE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD (s)

DE: SOFÍA ARÉVALO AVELLO
ENCARGDA DE ACTIVO FIJO.

1. Mediante el presente documento, y junto con saludar, se solicita gestionar la baja de un escritorio administrativo de color caoba, el cual actualmente se encuentra en desuso y bajo custodia en las dependencias del Departamento de Salud Municipal (DESAM), ubicadas en calle Comercio N° 021, comuna de Requínoa.

 La presente solicitud tiene por finalidad realizar la donación del mencionado bien a la Ilustre Municipalidad de Requínoa, conforme a la solicitud efectuada por la secretaria Municipal, Sra. Leyla González.

 A continuación, se detallan las características y el estado actual del bien, antecedentes que permitirán respaldar la solicitud de baja y su posterior destinación:

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO	UBICACIÓN
1	SRE-301-013-000004	ESCRITORIO EN L, COLOR CAOBA	BUENO	DESAM

1. Se adjunta Correo de solicitud.
2. Adjunto Fotografías de los televisores para comprobación de su estado.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Saluda atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALUD

Firmado electrónicamente
MAGDALENA SOTO
BUSTAMANTE
ENCARGADA DE PERSONAL

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/pNUG2sXUrNr9ckH
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

RE: Solicitud de gestión para baja y donación interna de escritorio administrativo

J jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Para sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mar 08-09-2026 15:29

Seguimiento. Comienza el martes, 8 de septiembre de 2026. Vence el martes, 8 de septiembre de 2026.

Buenas tardes Estimada, acuso recibo, se autoriza donación a la Secretaria Municipal de mueble de oficina.

Saludos.

Gerardo Villanueva Boza
Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Fono: 722-810390

De: sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl <sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl>
Enviado el: martes, 8 de septiembre de 2026 14:26
Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Asunto: Solicitud de gestión para baja y donación interna de escritorio administrativo

Estimado Jefe:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, y en virtud de la solicitud previamente realizada respecto del escritorio administrativo que actualmente se encuentra resguardado en las dependencias de DESAM, me permito informar que dicho requerimiento corresponde a una solicitud efectuada por la Srta. Leyla González.

Por lo anterior, solicito su autorizacion para efectuar la donación interna del mencionado bien a la Ilustre Municipalidad de Requínoa y, posteriormente, realizar la baja correspondiente del inventario del Departamento de Salud.

Quedaré atenta a sus comentarios y a las gestiones que correspondan.

Saludos cordiales.

SOFÍA ARÉVALO AVELLO
Encargada de Inventario

Departamento de Salud
Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fono: 722810390 | Anexo 116
Correo: inventariosaludrequinoa@gmail.com






12